



NAC-USA
DEVELOPMENT
INSTITUTE

**Creencia y
justificación**

**Reconoci-
miento de, y
arrepentimiento
de, nuestros
pecados**

Confesión

**Reconciliación
y Resolución**

GUIÓN DE MITAD DE SEMANA

2017

Marzo

Sesión 1 — Creencia y justificación

Muchos en el mundo cristiano celebran la Cuaresma, que este año empezó el primero de marzo. El propósito de la Cuaresma, para quienes guardan estas seis semanas previas a la Pascua, es acercarse a Dios a través de la oración, penitencia, arrepentimiento de los pecados, ofrenda, expiación y abnegación.

La Iglesia Nueva Apostólica no celebra la Cuaresma como un periodo de 40 días cada año. En lugar de eso, entendemos que hemos de andar por un camino hacia el perdón cada semana, domingo a domingo. Creemos que el trabajo preparatorio es necesario como un camino hacia el perdón. Esta preparación sucede a través de estos pasos, que examinaremos este mes a medida que nos acercamos a la Semana Santa:

1. Creencia y justificación
2. Reconocimiento de, y arrepentimiento de, nuestros pecados
3. Confesión, y
4. Reconciliación y resolución

Empezaremos por hablar acerca de cómo los creyentes en Jesucristo son justificados por la gracia recibida a través del don de la fe.

La gran lucha de los seres humanos es que todos somos pecadores y no somos dignos de estar en la presencia de un Dios santo. ¿Cómo puede el injusto tener comunión con el justo? ¿Cómo puede uno que es injusto estar en paz con el Único que es justo? Como pecadores, somos como fugitivos escapándonos del Dios que nos creó, tal como Adán y Eva se comportaron después de la caída en el pecado (Génesis 3:8).

La Biblia deja en claro lo que la pecaminosidad del hombre cosechará. El Apóstol Pablo le dijo a los Romanos que “Porque la paga del pecado es muerte [...]” (Romanos 6:23). Pero su explicación no termina ahí, y tampoco el amor de Dios. A pesar de la desobediencia de la humanidad, Dios aún ama a todos y continúa cuidando a todos. Su amor por Su creación es tan grande que incluso antes de la fundación del mundo, Él hizo un plan de salvación para rescatarnos. El amor de Dios, que cubrió a la humanidad incluso después de la caída en el pecado, fue revelado en el envío de Su Hijo, Jesucristo, que vino y venció al pecado. Su muerte de sacrificio es para nosotros una dádiva de libertad, sobre la cual Pablo explicó en la conclusión de Romanos 6:23: “Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro”.

A través del sacrificio de Jesús en la cruz, todos tienen la oportunidad de llegar a ser justificados y recibir el perdón de sus pecados. Nuestro Dios es justo, y Él es el justificador. Teológicamente, ser justificado significa: “declarado inocente o libre de culpa, absuelto, exculpado”. Para que seamos libres de culpa ante nuestro Dios Santo, debemos colocar nuestra fe y confianza en Jesús. Escucha lo que Pablo escribe en 2 Corintios 5:21: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”. De esa manera, Jesús tomó todo nuestro pecado con Él, nos rescató de una vida de separación de Dios y nos abrió un camino de regreso a Su presencia.

A pesar de que Jesús nos abrió el camino completamente, el último paso de la justificación es para que nosotros lo tomemos. Este último paso es que debemos tener fe en Jesucristo. La fe es un don de la gracia de Dios, como se afirma en Efesios 2:8-9: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe”. Nuestro Dios nos ama tanto que realizó todo el trabajo para que nos fuera posible ser redimidos, perdonados y justificados. Nosotros sólo debemos guardar el don que Él nos da dado y creer en Jesucristo como nuestro Salvador.

Sesión 2 — Reconocimiento de, y arrepentimiento de, nuestros pecados

Hoy, a medida que continuamos en el camino hacia el perdón, conversaremos sobre reconocer y arrepentirnos de nuestros pecados. Para ser perdonados por nuestros pecados, debemos primero estar conscientes de ellos. Podríamos

empezar esta auto-reflexión con los Diez Mandamientos. La Sagrada Escritura considera lo siguiente como “pecado”: *violar los Diez Mandamientos, romper los votos dados a Dios, rehusarse a creer en Cristo, así como las cosas que van en contra de las enseñanzas de Jesús y de los dos mandamientos de amor que Él dio*. Todos los seres humanos rompen la ley, y por lo tanto, todos los seres humanos son pecadores.

El pecado no sólo es aquello que hemos hecho o cometido y que no debimos —también puede tratarse de no hacer o de negarse a hacer algo que deberíamos hacer. Si pensamos en esto, nos damos cuenta de qué tan a menudo pecamos.

Ahora, repasemos los Diez Mandamientos y leámoslos de nuevo y reconozcamos dónde es posible que hayamos pecado.

1.º Mandamiento: Yo soy el Señor, tu Dios. No tendrás dioses ajenos delante de mí. Dios es el Único a quien se debe adorar. Es pecado la adoración de cualquier otra criatura viviente, seres espirituales verdaderos o imaginarios, fenómenos naturales u objetos.

2.º Mandamiento: No tomarás el nombre de tu Dios en vano, porque no dará por inocente el Señor al que tomare su nombre en vano. Como cristiano, el creyente tiene una responsabilidad especial hacia el nombre divino. Si los llamados por Su nombre se comportaran deshonorosamente, deshonrarían de esa manera el nombre de Dios.

3.º Mandamiento: Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Este mandamiento hace referencia al comportamiento en la vida cotidiana. Invita a los creyentes a conformar el domingo como un día consagrado al Señor, pero el pasaje bíblico continúa: *Seis días trabajarás, y harás toda tu obra*. El individuo, por ende, tiene el deber de emplear sus energías para su propio bienestar y el de su familia, así como también en beneficio de la sociedad. Dios quiere dar a los hombres el pan cotidiano, pero ellos deben hacer su parte para tenerlo. Constituye una obligación para un cristiano, cumplir conscientemente las tareas que tiene asignadas en la vida cotidiana.

4.º Mandamiento: Honra a tu padre y a tu madre para que te vaya bien y se alarguen tus días en la tierra. La relación que tenemos con nuestros padres, seamos jóvenes o mayores, debe caracterizarse por el amor y la confianza. El mandamiento abarca más que sólo nuestros padres y también incluye la obligación que tenemos de reconocer a toda autoridad.

5.º Mandamiento: No matarás. Jesús profundizó nuestro entendimiento de este mandamiento en el Sermón del Monte, explicando: “Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida”.

6.º Mandamiento: No cometerás adulterio. Jesús enseñó además: “Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón”. Este mandamiento ya se transgrede cuando el adulterio tiene lugar en los pensamientos.

7.º Mandamiento: No hurtarás. Este mandamiento es una exhortación a no tocar o menoscabar sin derecho alguno, la propiedad de nuestro prójimo; tampoco robarle su honor, su reputación o su dignidad.

8.º Mandamiento: No hablarás falso testimonio contra tu prójimo. En el sentido amplio, el Octavo Mandamiento también puede verse como una prohibición de cualquier acto que no corresponda con la verdad. Los cristianos deben dar un testimonio verdadero, al creer en el evangelio, al anunciarlo a los demás y al vivir un estilo de vida de acuerdo al mismo.

9.º y 10.º Mandamiento: No codiciarás la casa de tu prójimo. No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, su criada, su buey, su asno o cosa alguna de tu prójimo. El Noveno y Décimo Mandamiento le asignan a los seres humanos la tarea de velar por la pureza del corazón, a través de la templanza y el dominio propio, para prevenir que los inicios de la envidia se conviertan en codicia.

Sólo podemos llegar al arrepentimiento, una vez que hayamos reconocido nuestras propias deficiencias o nuestro mal comportamiento. El remordimiento —el sentimiento de sufrimiento causado por los errores cometidos por obra u

omisión— también debe ser parte del arrepentimiento, así como también el serio esfuerzo por cambiar nuestra actitud y mejorar. Si reconocemos, nos arrepentimos y sentimos remordimiento por nuestros pecados, nos apartamos de ello y nos volvemos hacia Dios y podemos tener esperanza en Su gracia.

Sesión 3—Confesión

¡Hola! Hoy continuaremos nuestro tema de marzo, *el camino hacia el perdón*. Hemos conversado sobre la importancia de creer, de la justificación, y del reconocimiento y arrepentimiento de nuestro pecado. Hoy hablaremos sobre la confesión.

La confesión no es un término del que hablamos mucho. A menudo lo asociamos con la práctica católica de confesarse con un sacerdote. Sin embargo, la confesión es un paso muy importante en *nuestro* camino hacia el perdón. La confesión genuina es parte del arrepentimiento y de la reconciliación. Podemos haber pensado en la confesión como una manera de aliviar nuestra culpa o nuestra consciencia, pero la confesión no se trata de hacernos sentir mejor a nosotros mismos. La confesión genuina conduce a cambios genuinos en nuestras vidas.

Hay tres tipos de confesión de los que conversaremos.

El primero es **confesarse a Dios**.

En Salmos 32:5 se lee: “Mi pecado te declaré, y no encubrí mi iniquidad. Dije: Confesaré mis transgresiones a Jehová; y tú perdonaste la maldad de mi pecado”.

Confesar nuestros pecados a Dios es el reconocimiento del pecado – no simplemente el reconocimiento de que hay pecado, o de que el pecado es malo, sino también de que hemos pecado en contra de Dios en pensamientos, palabras o acciones específicas. Esto es difícil. Es más fácil minimizar a nuestro pecado como un simple error. Pero cuando nos tomamos el tiempo para examinarnos y pensar seriamente en nuestro pecado, vemos que no podemos repararlo por nuestra cuenta. A través de la confesión, adoptamos una posición de dependencia a Dios y nos volvemos a Él buscando perdón, con el deseo de conformarnos en Su naturaleza. La confesión no significa que digamos: “Lo hice de nuevo; simplemente así es como soy”. La confesión significa que digamos: “Perdóname, porque lo hice de nuevo, *pero no lo quiero hacer otra vez*. Por favor ayúdame”.

El Apóstol Juan nos anima a ser genuinos en nuestra confesión en 1 Juan 1:8-9: “Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad”.

En el Catecismo, se sugiere que confesemos nuestros pecados a Dios durante el Padre Nuestro cuando decimos: “Perdónanos nuestras deudas...”. Sin embargo, en algunos casos es necesario tomar más tiempo para confesarle nuestros pecados a Dios. Podemos venir a Él en oración y hablar sinceramente con Él sobre quiénes somos y lo que hemos hecho, nuestras luchas con nuestro pecado, y nuestra necesidad de Su gracia y fortaleza para vencer.

El segundo tipo de confesión es confesarse a **aquellos con quienes has hecho mal o has lastimado**. Esta confesión inicia el proceso de reconciliación. Puede ser más fácil simplemente hablarle a Dios en secreto sobre aquellos con quienes has hecho el mal, pero la reconciliación sólo puede suceder cuando vas hacia la persona, reconoces lo que has hecho y pides perdón. “Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres” (Romanos 12:18).

Aquí podemos recurrir a Santiago 5:16, como nuestra fuente: “Confesaos vuestras ofensas unos a otros, y orad unos por otros, para que seáis sanados”. Podríamos pensar que la palabra “sanados” es un poco rara, pero tiene un significado hermoso. La epístola de Santiago le fue escrita a personas luchando en dificultades. Este versículo está cerca del final del libro, como una conclusión de todo lo que Santiago abordó en las vidas de sus lectores y describe una sanación de sus relaciones con Dios y de unos con otros.

Sus relaciones *necesitaban* sanación. Como un primer resultado de sus dificultades, su relación con Dios se rompió debido a la duda, al culpar a otros, y al tratar de negociar con Dios. Como un segundo resultado, sus relaciones entre sí sufrieron. Santiago les advierte sobre los favoritismos, hablar mal unos de otros, pelear, difamar y juzgarse entre sí. Santiago empleó esta exhortación de confesión para destacar la unanimidad que tenemos entre nosotros debido a nuestra necesidad en común del perdón. Cuando estamos juntos frente a Dios con esta conciencia:

- en lugar de juzgarnos unos a otros, nos confesamos
- en lugar de culparnos entre nosotros, estamos dispuestos a perdonar
- en lugar de criticarnos, oramos e intercedemos unos por otros

Cuando estos cambios toman lugar, un espíritu de reconciliación permea la iglesia, lo que nos ayuda a decir la verdad con amor. Nuestra confesión a Dios sana la ruptura de nuestra relación con Él y confesar lo que nos hemos hecho unos a otros, sana el sufrimiento entre nosotros.

El tercer y último tipo de confesión es tal vez uno de los más difíciles. En algunos momentos en nuestra vida, encontramos que estamos luchando con un pecado una y otra vez, uno que al parecer no podemos vencer por nuestra cuenta. Es ahí cuando podemos **confesarnos con alguien que nos puede ayudar**. Este puede ser un amigo o miembro de la familia, un mentor, un esposo o esposa — alguien en quien confías. Hay cosas en nuestras vidas que no podemos hacer por nuestra cuenta y es por eso que Dios nos da la comunidad, para fortalecernos, para hacernos responsables, para animarnos y para orar por nosotros.

Confesar nuestros pecados, ya sea a Dios, a alguien a quien hayamos lastimado, o a alguien que nos puede ayudar, puede ser algo muy difícil e incómodo de hacer. Pero la confesión genuina es poderosa y nos puede conducir a un cambio genuino, a sanar nuestras relaciones y a una relación más cercana con Dios y los que nos rodean.

Sesión 4—Reconciliación y Resolución

¡Bienvenidos otra vez! Este mes hemos recorrido un camino hacia el perdón, que inició con ser justificado a través de creer en Jesucristo, y avanzamos a las etapas de arrepentimiento y confesión. En nuestra última sesión de marzo, exploraremos la reconciliación y la resolución. Estos pasos están estrechamente ligados al arrepentimiento.

La reconciliación no sólo es una parte del mensaje del Evangelio; es el *propósito principal* del mensaje del Evangelio. A través de la caída y el pecado original, el hombre fue separado de Dios. Debido a esta separación, Dios promulgó un plan de salvación que brindaría acceso para que el hombre pudiera regresar a Él y reconciliar esa relación rota. El Apóstol Pablo lo describe elocuentemente en 2 Corintios 5:18-19: “Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación”.

Cuando Dios nos perdona, Él nos reconcilia consigo mismo, pero la reconciliación y la restauración también son necesarias en nuestras relaciones con los demás. Cuando perdonamos a nuestro prójimo, podemos reconciliarnos con Dios, como lo decimos en el Padre Nuestro: “Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores”.

Un ejemplo bíblico de reconciliación se puede encontrar en la interacción de Jesús con Zaqueo, que se halla en Lucas 19. Es posible que conozcamos a Zaqueo como un “hombrecito”, pero hay más sobre esta historia que sólo una melodía pegajosa de un canto de escuela dominical. Este breve relato de diez versículos, contiene una lección impactante para nosotros, empezando por el contexto. Era casi la última semana en la vida de Jesús. Él estaba en camino desde Galilea a Jerusalén, donde pronto tendría la entrada triunfal en Domingo de Ramos. En este viaje, Él pasó por Jericó, donde conoció a Zaqueo, como se registra en Lucas 19:1-10. El versículo 2 dice: “Sucedió que un varón llamado Zaqueo, que era jefe de los publicanos, y rico”.

Zaqueo no era sólo un recaudador de impuestos, él era jefe de los recaudadores de impuestos; él tenía a otros recaudadores como sus súbditos. Jericó estaba bajo el dominio romano de la época, y hombres de negocios del sector

privado, llamados “publicanos”, intentaban conseguir diversos puestos de trabajo en el gobierno, incluyendo la recaudación de impuestos. Cierta cantidad de dinero tendría que ir a Roma, pero los recaudadores de impuestos podrían recolectar cualquier cantidad que quisieran. Este arreglo, alimentado por la codicia, a menudo conduciría a extorsión, corrupción y el trato injusto hacia los ciudadanos de varias maneras. El versículo 3 nos dice que Zaqueo “procuraba ver quién era Jesús; pero no podía a causa de la multitud, pues era pequeño de estatura”. No sabemos por qué Zaqueo estaba tan decidido a ver a Jesús. Tal vez había escuchado hablar de Jesús comiendo con recaudadores de impuestos, como se registra en Lucas 5, y quería ver de qué se trataba el bullicio. Cualquiera que fuera la razón, Zaqueo estaba tan decidido a ver a Jesús, que no iba a permitir que las multitudes, o su baja estatura, lo detuvieran. El versículo 4 continúa: “Y corriendo delante, subió a un árbol sicómoro para verle; porque había de pasar por allí”.

Jesús de hecho pasa por esa área, ve a Zaqueo en el árbol, le dice que baje y afirma que debe quedarse en la casa de Zaqueo ese día. Esas son las únicas palabras registradas que Jesús le dijo a Zaqueo antes de que leamos su respuesta a Jesús en el versículo 8: “Entonces Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: He aquí, Señor, la mitad de mis bienes doy a los pobres; y si en algo he defraudado a alguno, se lo devuelvo cuadruplicado”.

A esto, Jesús simplemente responde: “Hoy ha venido la salvación a esta casa; por cuanto él también es hijo de Abraham...”.

Jesús no confrontó a Zaqueo acerca de ninguna mala acción potencial; Zaqueo posiblemente ya sentía que su comportamiento no era el correcto. Pero después de su único encuentro con Jesús, Zaqueo hizo una promesa concreta y práctica de dar a los pobres, así como devolverle a cualquiera al que haya engañado, no sólo el 20% requerido por la ley, ¡sino el 400%!

Como esta historia lo demuestra, los pasos de la reconciliación y resolución en el camino hacia el perdón, son más que sólo sentimientos internos y cálidos; requieren acciones observables y un cambio en el comportamiento. Mientras que la reconciliación es el acto de reparar algo que se dañó en el pasado, la resolución es el acto de hacer un voto de no repetir esos mismos errores en el futuro. No podemos hacer la resolución de ser diferentes en cierta área, y después que nuestros pensamientos, comportamiento y reacciones en dicha área de nuestra vida permanezcan completamente igual.

La interacción de Jesús con Zaqueo termina cuando Jesús explica que: “el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19:10). Esto nos incluye a ti y a mí hoy. Él vino a salvarnos y lo hace al haber proporcionado *el camino hacia el perdón*. Al andar en este camino, continuamente y con determinación, aprendemos a tomar mejores decisiones en nuestras vidas, y así le damos gloria a Dios, nuestro Padre.